



## CIRCULAR No. 141-2020

### Proceso de matrícula de estudiantes antiguos 2020-2

Bogotá D.C., 26 de junio de 2020

Estudiantes  
Decanaturas  
Direcciones y coordinaciones de Programas  
Comunidad Universitaria en general

**Asunto:** Proceso de matrícula de estudiantes antiguos, período académico 2020-2, incluye a todos los estudiantes de pregrado a partir de segundo semestre

Estimados estudiantes y colaboradores de Unisanitas, reciban un cordial saludo, deseando que ustedes y sus familiares se encuentren muy bien.

Con el propósito de facilitar el proceso académico de matrícula de estudiantes antiguos de los programas académicos de Medicina, Enfermería y Psicología en el periodo académico 2020-2, y de la mano con las decisiones adoptadas mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 071 de 2020. "Por la cual se definen los escenarios, la planeación de actividades académico administrativas y las medidas de flexibilidad para los programas académicos de pregrado y postgrado de Unisanitas." En: [https://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/18334/acuerdo\\_071\\_2020\\_actividades\\_y\\_escenarios\\_semestre\\_2020-2.pdf](https://www.unisanitas.edu.co/documents/10181/18334/acuerdo_071_2020_actividades_y_escenarios_semestre_2020-2.pdf); nos permitimos informar sobre el procedimiento que se adelantará:



### Fechas importantes

Estudiantes	Inicio de Actividades Académicas 2020-2	Matrícula Académica	Matrícula Financiera
<b>CICLO I</b>	31-agosto-20	23 de junio al 25 de julio/2020	1 de julio al 25 de julio
<b>CICLO II GRUPO 1</b>	31-agosto-20	25 de julio al 22 de agosto 2020	25 de julio al 28 de agosto 2020
<b>CICLO II GRUPO 2</b>	7-septiembre-20	22 de agosto al 4 de septiembre	22 de agosto al 7 de septiembre 2020



CICLO	OBSERVACIONES
<b>CICLO I</b>	<p>Estudiantes antiguos de Enfermería II semestre, Medicina II-III-IV-V y Psicología II-III-IV-V-VI-VII-VIII y que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobaron la totalidad de núcleos temáticos y/o electivas – optativas.</li><li>• Todos los estudiantes antiguos deberán contar con la Consejería Académica acorde con las disposiciones del Acuerdo CA 071 del 10 de junio de 2020.</li><li>• Estudiantes antiguos que presentaron nivelación en el ciclo I (30 de junio al 10 de julio)</li></ul>
<b>CICLO II GRUPO 1</b>	<p>Estudiantes antiguos de Enfermería III-IV-V-VI-VII y VIII semestre y Medicina VII-VIII-IX-X-XI que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Culminaron el 8 de agosto las actividades académicas y de práctica formativa.</li><li>• Aprobaron la totalidad de núcleos temáticos y electivos y/o optativos.</li><li>• Todos los estudiantes antiguos deberán contar con la Consejería Académica acorde con las disposiciones del Acuerdo CA 071 del 10 de junio de 2020.</li><li>• Estudiantes antiguos que realicen el ciclo de complementación 2 (entre la cuarta semana de julio y la segunda de agosto).</li><li>• Estudiantes antiguos que presentaron nivelación en el ciclo II (13 de julio al 24 de julio)</li></ul>
<b>CICLO II GRUPO 2</b>	<p>Estudiantes antiguos de Enfermería III-IV-V-VI-VII y VIII semestre y Medicina VII-VIII-IX-X-XI que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Culminaron el 30 de agosto las actividades académicas y de práctica formativa.</li><li>• Aprobaron la totalidad de núcleos temáticos y electivas y/o optativas</li><li>• Todos los estudiantes antiguos deberán contar con la Consejería Académica acorde con las disposiciones del Acuerdo CA 071 del 10 de junio de 2020.</li><li>• Estudiantes antiguos que realicen el ciclo de complementación</li><li>• Estudiantes antiguos que presentaron nivelación en el ciclo II (13 de julio al 24 de julio)</li></ul>



## Procedimiento a tener en cuenta

Tomando en consideración la situación actual de Pandemia, los estudiantes de manera excepcional deben cumplir con el siguiente procedimiento:

- i. **Afiliación EPS:** Ingresar a SINU con su usuario y clave asignada. En el menú principal, abrir la opción: **Control de requisitos de matrícula estudiante** y adjuntar el soporte correspondiente a cada uno de los requisitos asignados para el periodo académico 2020-2.
- ii. **Descuento de matrícula:** Para la aplicación del descuento de matrícula, si corresponde; es fundamental realizar la solicitud a [alivioscovid@unisanitas.edu.co](mailto:alivioscovid@unisanitas.edu.co); acorde con lo dispuesto en el comunicado y procedimientos relacionados con la ejecución del Plan de Alivios Unisanitas Covid19 <https://www.unisanitas.edu.co/admisiones/apoyo-financiero>
- iii. **Matricula académica:** La fecha máxima para matricular en **SINU** los núcleos temáticos y electivos que va a cursar en el 2020-2, es:

CICLO	Periodo de matrícula académica
CICLO I	Martes 23 de junio al sábado 25 de julio de 2020.
CICLO II GRUPO 1	Sábado 25 de julio al sábado 22 de agosto de 2020.
CICLO II GRUPO 2	Sábado 22 de agosto al viernes 4 de septiembre de 2020

- iv. **Matricula Financiera:** Las fechas máximas de pago de matrícula son:

CICLO	Periodo de matrícula financiera
CICLO I	Miércoles 1 de julio al sábado 25 de julio de 2020.
CICLO II GRUPO 1	Sábado 25 de julio al sábado 8 de agosto de 2020.
CICLO II GRUPO 2	Sábado 22 de agosto al lunes 7 de septiembre de 2020



## Opciones de pago

Tenga en cuenta, que si usted requiere crédito educativo están disponibles las siguientes opciones para pagar el valor del semestre:

ENTIDAD	APROBACIÓN	ESPECIFICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTE GUBERNAMENTAL-ICETEX</li> <li>• FINANCIAR</li> <li>• FINCOMERCIO</li> <li>• SUFI</li> <li>• FUNDACIÓN MICHELSEN</li> <li>• BANCO AVVILLAS</li> <li>• COOPFUTURO</li> <li>• ASODATOS</li> </ul>	100% del valor del semestre	Debe verificar en SINU (Paso 3 – Descargue de recibo) el valor excedente a pagar que corresponde a la póliza estudiantil, luego radicar el soporte del pago a través del correo de Admisiones, Registro y Control, Académico: <a href="mailto:matriculas20202@unisanitas.edu.co">matriculas20202@unisanitas.edu.co</a>
	Un valor diferente al 100% del valor del semestre	Debe de solicitar el cambio del recibo de pago en la oficina de Dirección Administrativa (email: <a href="mailto:cartera@unisanitas.edu.co">cartera@unisanitas.edu.co</a> ). Una vez realice el pago, envíe el soporte del mismo a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico: <a href="mailto:matriculas20202@unisanitas.edu.co">matriculas20202@unisanitas.edu.co</a>

**Nota:** Los horarios virtuales de atención del área Administrativa (cartera) son:

Lunes a Viernes: 08:00 am a 06:00 p.m. Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 m

Correo electrónico ([cartera@unisanitas.edu.co](mailto:cartera@unisanitas.edu.co)).

Teléfonos (571) 589 5377 Extensiones: 5711623 - 5710130 – 5711281.

- Si usted tiene crédito con el ICETEX y cumplió con un promedio en el último semestre, igual o superior a **65** (sesenta y cinco, en escala de 1 a 100), renueve su crédito en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co) y radique en medio electrónico el formato de **Actualización de Datos** para la renovación de crédito con ICETEX, debidamente diligenciado al correo: [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co) a partir del día 26 de junio de 2020.

Dicha solicitud, será revisada para su aprobación, y en caso de presentarse alguna inconsistencia o novedad, desde el correo electrónico [gestionictex@unisanitas.edu.co](mailto:gestionictex@unisanitas.edu.co), le informaremos el procedimiento a seguir para regularizar su proceso.



- Sí luego de conocer su promedio de semestre, se identifica que no cumplió con el promedio mínimo de renovación del crédito ICETEX, no se procederá a renovación de crédito ICETEX, para lo cual deberá cancelar la totalidad de su semestre.
- Si usted realiza el pago de matrícula con cheque, tenga en cuenta que dicho pago, solo se registrará en el sistema de información SINU una vez se haga efectivo el recaudo.

Finalmente, agradecemos a todas las áreas tanto académicas como administrativas, su colaboración con la divulgación y apropiación del contenido de ésta circular, así como a los estudiantes antiguos la lectura de la misma para tener en cuenta las orientaciones aquí consignadas.

***¡Recordemos que el proceso de matrícula es de todos y el éxito del proceso radica en la colaboración que todos los miembros de la comunidad universitaria tengamos con este proceso! Por ello, Estimado estudiante, para efectos de lograr su matrícula e ingreso a las actividades formativas, recuerde cumplir con cada uno de los pasos establecidos para el éxito de la misma, por ello es fundamental aportar los soportes de afiliación a EPS y el envío de los mismos a los correos indicados en esta Circular.***

Ante cualquier inquietud sobre el procedimiento, favor comunicarse con Camilo Orlando Bernal Pinilla; Gestor de Admisiones Registro y Control Académico, al correo electrónico [cbernal@unisanitas.edu.co](mailto:cbernal@unisanitas.edu.co) y al número de teléfono 5895377 ext.: 5719979.

Atentamente,

**SONIA H. ROA TRUJILLO**

Vicerrectora

Fundación Universitaria Sanitas

**Copia.** Rectoría

Admisiones Registro y Control Académico

Planeación Académica y Evaluación

Unidad de Medios Educativos

Unidad de Vinculación con el Sector Externo